

Fiscalía informó que se descartó presencia de sustancia tóxica en carga portuaria

Luego de realizados los peritajes a cargo de las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones, la Fiscalía Regional de Tarapacá informó que se descartó la presencia de sustancias tóxicas en una carga portuaria que había sido revisada por Aduana y que inicialmente, había arrojado la presencia de sustancias químicas prohibidas.

La alerta se gatilló la noche del martes por una alarma que entregó el espectrómetro de masas, que operan fiscalizadores del subdepartamento de Drogas del Servicio Nacional de Aduanas durante una revisión a contenedores en el puerto de Iquique. Si bien el dispositivo se utiliza como recurso de información inicial, debido a que la lectura asoció moléculas relacionadas con sustancias químicas prohibidas, el personal fiscalizador informó a todas las autoridades con competencia para activar protocolos de seguridad y resguardar a la comunidad.

“Al tomar conocimiento que en la revisión de unos contenedores con destino a Bolivia se había detectado la presencia de sustancias químicas prohibidas y altamente tóxicas, instruí que la Policía de Investigaciones, en específico con su Brigada Especializada en Investigación y Desactivación de Artefactos Explosivos y Amenazas Nucleares, Radiológicas, Biológicas y Químicas concurre a esta ciudad desde Santiago para realizar los peritajes que permitieran confirmar o descartar la presencia de esta sustancia”, indicó la Fiscal Regional, Trinidad Steinert.

La persecutora agregó que los contenedores fueron aislados en un sector del puerto hasta la llegada del personal especializado de la PDI, quienes a primera hora del día siguiente arribaron a Iquique y tomaron cuatro muestras, las que fueron analizadas en los laboratorios de Santiago, descartando hoy la presencia de la sustancia en cuestión.

“Quiero destacar la colaboración de todas las instituciones que trabajaron en forma coordinada y muy oportuna. En especial al personal de Servicio Nacional de Aduana, de la Gobernación Marítima, técnicos Hazmat del Cuerpo de Bomberos de Iquique, el Puerto de Iquique, la Delegación Presidencial y la Policía de Investigaciones con su laboratorio especializado, lo que nos permitió en breve plazo poder descartar la presencia de una sustancia tóxica en nuestro puerto”, indicó la Fiscal Regional.

